

PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERRO AZUL, 2024 - 2027



PERÚ

Ministerio del Interior



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Cerro Azul Cañete, 2024 - 2027



-+-

Lima

Cerro Azul



Yauyos

Océano Pacífico





INTRUDUCCION

El propósito del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 del Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, es facilitar el logro de los objetivos del Comité y de las instituciones integrantes del sistema para obtener niveles de Seguridad Ciudadana aceptables que garanticen una situación de paz, tranquilidad pública y utilización pacífica de los espacios públicos para los habitantes del Distrito de Cerro Azul de la Provincia de Cañete y además reducir la percepción de inseguridad, el presente Plan es el resultado de la propuesta realizada por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en base a lo establecido en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana" mesas de trabajo y talleres con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, como también en merito a la capacitación realizada por miembros de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

En el Distrito de Cerro Azul, la Seguridad Ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales en atender, debido a que en los últimos años se mantiene la preocupación, por parte de sus habitantes, ello debido a los indicadores de violencia, extorsión, criminalidad e incremento de residentes extranjeros. En ese sentido, el Municipio también asume como una de sus principales funciones el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no sólo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que igual manera se ponga énfasis en la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad ciudadana.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a creado por Ley 27933 y Ley 30055 que modifica la Ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana hace mención que entre el 2013 y setiembre del 2018 la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía, aunque a partir de 2017 pasó del primer al segundo lugar después de la corrupción. Por tal motivo, la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) ha elaborado el presente plan, respondiendo a las necesidades y al clamor de la población desde



una óptica de los índices delincuenciales suscitados en el distrito. Claro está que cada uno de los 16 distrito posee un diagnostico diferente respecto del otro. Asimismo, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 el presente plan se encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos Estratégicos y Específicos definidos en el Plan en mención, los cuales son:

1. **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
2. **Objetivo Estratégico 2:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
3. **Objetivo Estratégico 3:** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
4. **Objetivo Estratégico 4:** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
5. **Objetivo Estratégico 5:** Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

La delincuencia e inseguridad ciudadana son problemas sociales complejos que nos afectan de distintas maneras. En Lima Metropolitana, si bien la victimización por hechos delictivos en la población de más de 15 años se redujo de 45,5 % el 2011 a 28,3% el 2018, y a nivel del distrito la reducción fue de 40,4% a 25,7% (ENAPRES); la percepción de inseguridad se mantuvo entre 86,2% a 86,3% en el mismo periodo. El incremento de la percepción de inseguridad ciudadana en el Perú se debe al incremento de hechos delictivos violentos, frente a los cuales, los recursos logísticos de la Policía Nacional y Municipalidades actúan en forma dispersa. La Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) presenta la meta "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana" para municipalidades tipo A y C, consistente en vincular mediante un GPS las unidades móviles a un aplicativo informático, permitiendo que el binomio PNP - Municipalidad, actúen en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje que se brindan a la comunidad. La meta permitirá a las municipalidades provinciales de ciudades principales tipo A y municipalidades de Lima Metropolitana tipo C, realizar una adecuada planificación, seguimiento y monitoreo del desplazamiento de las unidades móviles para el patrullaje municipal a través de un aplicativo informático (SIPCOP-M); y, optimizar el uso de los recursos destinados al Patrulle Municipal por sector, asegurando el desarrollo de acciones preventivas y disuasivas que son de competencia municipal y en apoyo a la PNP.



1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información General

1.1.1. Población

El **Distrito de Cerro Azul** es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete, ubicada en el departamento de Lima en el Perú. Se halla bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias. Limita al norte, con los distritos de Chilca, San Antonio, Mala y Asia; al sur, con el Distrito de San Luis, San Vicente; al este, con Quilmana, al sureste, con el distrito de Lunahuana, Zúñiga, Pacaran, Imperial y Nuevo Imperial, al Noreste, Calango, Santa Cruz de Flores y Coaylo, y al oeste, con el océano Pacífico. Es considerado un lugar ideal para casas de campo, ya que se puede disfrutar de la naturaleza y la playa en un mismo lugar.

Cuenta con una extensión de 105.17 km² lo cual representa el 3.89% del territorio total de la provincia de Cañete del departamento de Lima.

Cerro Azul es una ciudad peruana, ubicada en la provincia de Cañete, departamento de Lima. Está a una altitud de 20 m s. n. m. Para el año 2024 tiene una población estimada de **10,424 habitantes**, siendo la cuadragésima quinta ciudad más poblada de Perú. Se encuentra a 131 km de departamento de Lima.

Cuadro N° 1: Población según área geográfica en el distrito de Cerro Azul

Año	Población TOTAL	Urbano	Rural
2024	10,424	7,950	2,474

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro N° 2: Población según sexo en el distrito de Cerro Azul

Año	Población Total	Hombre 49.80%	Mujer 50.20%
2024	10,424	5,190	5,234

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Cuadro N° 3: Población según grupos de sexo en el Distrito de Cerro Azul

Grupo de edad	Población
Infantes (Menores de 6 años)	840
Niños (6 a 11 años)	910
Adolescentes (12 a 17 años)	1680
Jóvenes (18 a 29 años)	2960
Adultos Jóvenes (30 a 44Años)	2540
Adulto (45 a 59 años)	904
Adulto mayores (60 a mas)	590

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

a) Según el comprendido de la población del Distrito de Cerro Azul

Gráfico N° 01: Población del Distrito de Cerro Azul

POBLACION SEGUN AREA GEOGRAFICA

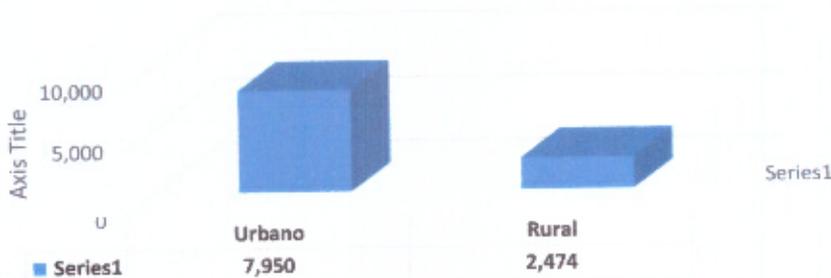


Gráfico N° 02: Población según genero

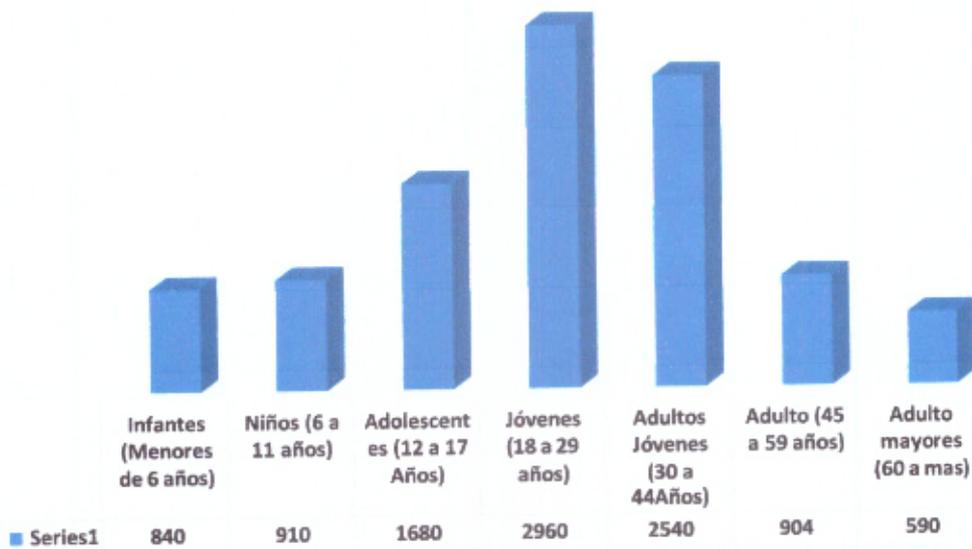
POBLACION SEGUN GENERO





Gráfico N° 03: Población según grupo etario

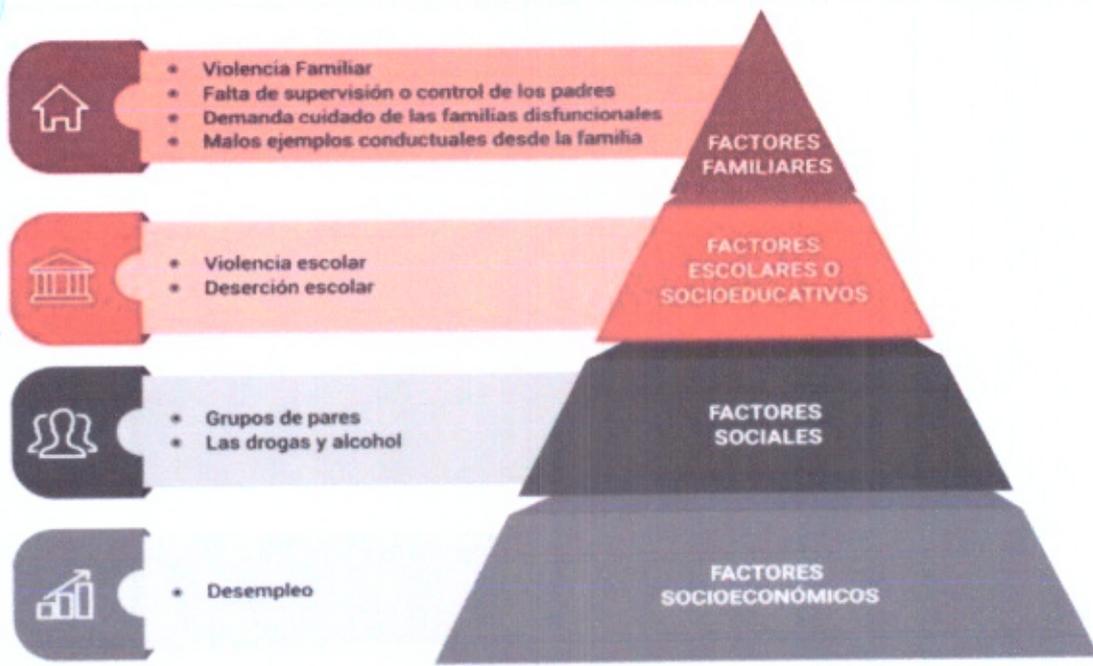
POBLACION POR GRUPO ETARIO



1.2. Factores de riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana

Conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales. Según el determinado nivel de influencia, se atribuyen factores de riesgo a los distintos tipos de violencia que se presentan.

POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030



Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

1.2.1. Violencia Familiar:

La Violencia familiar es muy común de los casos que ocurre en niños, adolescentes y en adulto mayor, en la DEMUNA de Cerro Azul, se lleva casos de violencia y llega de diversos colegios, hogares entre otros, siendo un total de (143) casos de violencia familiar en todo el distrito de Cerro Azul, Estos hechos dificultan el normal desenvolvimiento educativo e incluso social en los estudiantes.

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad. Por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se



reconoce a la familia como la primera instancia encargada de la integración social del niño, influyendo en su futuro comportamiento.

Violencia de padres contra hijos según la ENDES, el 62% de madres y padres corrigen a sus hijas/os de 1 a 5 años, a través de la represión verbal. Los resultados también muestran que la madre es la mayor ejecutora de otras formas de castigo, dentro de ellas, el castigo físico, como una práctica válida para educar a sus hijos. En este contexto, la violencia podría ser la única manera de solucionar los problemas cotidianos, tal es el caso que, según el Censo Nacional Penitenciario, detalla que, del total de la Población Penitenciaria (POPE), el 48,3% de internos reconocieron que su padre los golpeaba cuando tenían entre 5 a 12 años de edad, es decir, casi la mitad de los internos provienen de familias violentas.



Falta de supervisión o control de los padres a medida que los niños van creciendo es necesario que los padres ejerzan un cierto grado de control sobre sus actividades, modificando en relación con las experiencias, las capacidades y el grado de madurez de los mismos, de tal forma que aprendan a asumir responsabilidades, pero sin correr riesgos o daños. Otro aspecto significativo es el apoyo dentro del núcleo familiar, este se fundamenta en la idea de la necesidad de proteger, resguardar, educar, comprender y dar todo tipo de satisfacciones materiales y emocionales.



Demanda de cuidado y relación con las familias disfuncionales según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, más del 50% de los adolescentes proviene de una familia monoparental. La ruptura de la familia no influye directamente en los orígenes de la delincuencia, sería determinante si se combina con otros factores como la falta de supervisión o de control, falta de comunicación, ausencia de afecto y atención, o cuando se combina con problemas económicos, puesto que la pobreza es por lo menos tres veces mayor en las familias encabezadas por las madres solteras, en comparación con las familias tradicionales en las que están presente ambos progenitores.



Según los resultados del Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 40% ha revelado que entre sus familiares cercanos que estuvieron o están purgando prisión, mayoritariamente son tíos y hermanos, pero un porcentaje importante lo constituye el padre.





De acuerdo a las estadísticas de hechos delictivos registrados en el distrito de Cerro Azul, en lo que se refiere a delitos por violencia familiar, se tiene que en el año 2019 se registraron 52 casos, en el año 2020 se registra la cifra de 32 denuncias, menos casos que el año anterior; debido a que en marzo del 2020 el Perú y el mundo se dio inicio a la pandemia del COVID-19, mientras que en el año 2021 se registran 183 casos, 153 casos más que el año anterior; apreciándose con claridad que este delito va aumentando cada año; en lo que respecta al delito culposo de accidentes de tránsito fatales en el año 2019 se registraron 23 accidentes habiendo fallecido 8 personas, el año 2020 se producen 12 accidentes, falleciendo 3 personas apreciándose un descenso en la cantidad de accidentes pero a la vez un aumento del orden del 11% en los fallecidos, y en el año 2021 registra 21 accidentes de tránsito registrando 6 fallecidos; se puede decir entonces que el número de fallecidos por accidente de tránsito en estos últimos tres años ha ido en descenso. Según el análisis policial el descenso es por la pandemia del COVID – 19, debido a que hubo muchas restricciones de acuerdo a los decretos supremos dictada por el Gobierno Central. Por otro lado, los delitos de hurtos han ido en aumento con un total de casos en el 2021 a 62 casos en el 2022, o sea que el incremento en este lapso de tiempo ha sido del orden del 58%; y referente a robos tenemos que en el año de 2020 se registraron 21, mientras que el año 2021 se registraron 89 y el año 2022 se registraron 114 casos, apreciándose también una baja moderada en este delito.

También destacan la victimización por arma de fuego, la percepción de inseguridad y la denuncia por otros delitos. Por otra parte, también se hace énfasis en la violencia contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables, debido a los altos índices de feminicidio, solo en el 2019 se registraron 164 casos de feminicidio a nivel nacional de los cuales 3 se registraron en Cañete.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE ACUERDO A LA LEY 30634

Cuadro 4: Números de casos reportados sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.



LEY 30634	2023
VIOLENCIA FISICA	48
VIOLENCIA PSICOLOGICA	93
VIOLENCIA ECONOMICA Y/O PATRIMONIAL	2
VIOLENCIA SEXUAL	0

Fuente: Propia



Gráfico N° 03: Población según casos de violencia familiar

CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR - 2023





1.2.2. Factores Escolares:

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

En el Sector educación se tendrá un representante de las instituciones educativa para que participe y coordine con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a realizar las actividades que el sector de educación necesite como. Charlas de sensibilización, maltrato infantil. El bullying, uso de internet, familia, entre otros de importancia para la sensibilización de la educación.

1.2.3. La Deserción Escolar:

La Deserción escolar se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos. En el caso peruano, según la ENAHO, la deserción escolar del nivel secundario en los últimos años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%. La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 13-19 años fue por problemas económicos (43%), no quiso estudiar (21.2%), se dedica a que haceres del hogar (15.1%), problemas familiares (13.5), entre otros. Si bien es cierto, la tasa de deserción escolar a nivel nacional tuvo un leve decrecimiento, sigue siendo una característica elevada y común en poblaciones en riesgo como los adolescentes en conflicto con la ley penal. Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 80,7% no ha culminado la educación básica regular (EBR), situación que limita las posibilidades de su formación y desarrollo. Por otra parte, según el INPE, del total de la población penitenciaria intramuros, el 32.4% (28,143) de internos estudió el nivel secundario de manera incompleta.

Durante el 2023, se ha observado que la deserción escolar no se ha registrado en el distrito de Cerro Azul, pero por medios de fuentes propias si se ha dado casos muy minimo y esto obedece a los padres, por diversas causas, que por cuestiones laborales y otro por problemas de convivencia en hogares difuncionados o con problemas familiares, son algunas de las causas de esta problemática escolar. Este es un problema social propio del sector educación,



debido a la falta de orientación a los alumnos por parte de sus padres y docentes, por lo que resulta vital adoptar acciones urgentes a fin de contrarrestar los actos de indisciplina que cometen los menores en edadescolar.

1.2.4. Violencia Escolar:

La Violencia escolar Se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

Según el Sí se Ve, se reportaron 38 941 casos de violencia escolar, mostrando una tendencia lineal creciente, con un incremento del 39%, siendo la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana la que presenta mayor cantidad de casos (14 079), seguida de regiones como Piura (2676), Junín (1869), Arequipa (1764) y Áncash (1534). Por otra parte, la violencia física es la que presenta el mayor número de casos especialmente en hombres; en segundo lugar la violencia psicológica y en tercer lugar la violencia sexual principalmente en mujeres. Asimismo, se pudo evidenciar que la mayor cantidad de casos se dan en el nivel secundario con 21 374 casos.

En el distrito de Cerro azul se han registrado casos de violencia escolar pero no se encuentran registrado como denuncias, pero si como hechos ocurridos que no ha pasado a mayores, pero debemos de contrarrestar esa problemática, durante el año 2023 se viene realizando charlas a los alumnos, padres de familia en temas de prevención contra la violencia familiar.

1.2.5. Bullying:

En todas las Instituciones Educativas del Distrito se ha generado un total de (02) casos de Bullyng, sin embargo, los padres de familia refieren que este fenómeno que se viene incrementando en los Centros Educativos del distrito en el nivel primario y secundario; así también el acoso sistemático (agresiones físicas y/o verbales) a compañeros por asuntos de desintegración familiar, ausencia de la figura paterna y el sufrimiento de violencia familiar, entre otros. Estos hechos dificultan el normal desenvolvimiento educativo e incluso social en los estudiantes.

1.2.6. Consumo de Alcohol y Drogas

Se ha edificado la existencia de aprox. 4 locales dedicados a la venta y consumo de licor a menores de edad y otros, estos hechos ocurren en la temporada de verano así también estos incentivan al consumo de bebidas alcohólicas en los



parques, predios abandonados y playas. Este hecho se facilita por la falta de control de padres de familia y maestros, esporádica protección policial, y del Serenazgo.

1.2.7. Embarazo en Edad Escolar

En lo que va del año 2019, 2020, 2021 y 2022, se han registrado diversos casos de embarazos en adolescentes (alumnas), entre los 13 y 16 años de edad. Sin embargo, las alumnas continúan sus estudios al amparo de la ley 27337, código de los niños y adolescentes, la baja autoestima, la influencia de los medios de comunicación, la mala utilización de las herramientas tecnológicas, internet, celulares, cable, son enormes causas de estos problemas, también prejuicios sobre temas de sexualidad, consentimiento como pareja de enamorados por parte de sus padres, salidas nocturna a discotecas y otros por parte de los adolescentes. Frente a estos hechos resulta oportuno y pertinente ejecutar acciones de información y capacitación sobre educación sexual a la comunidad educativa para no truncar el futuro de muchos estudiantes.

1.2.8. Pandillaje Escolar

Hasta el momento no se ha identificado jóvenes escolares que conforman las pandillas, pero hay jóvenes adultos de 18 a 21 años que están insertando en sus filas a estudiantes que en la mayoría de casos son del 4° y 5° año del nivel secundario, para realizar actos vandálicos contra la sociedad civil y sus propios compañeros de estudios; estos hechos se materializan en grescas y riñas callejeras utilizando todo medio a su alcance (piedras, botellas, palos, fierros, etc.) que propician un ambiente de temor zozobra e inseguridad en la población, así como también atentan contra su propia vida ya que muchas veces varios terminan policontusos o con heridas.

Participación de los padres de familia en el proceso educativo:

En entrevistas con los Directores de las diferentes instituciones educativas del distrito refieren que este problema es debido al nivel educativo que ostentan los padres de familia (estudios de nivel primaria o secundaria incompleta) y en otros casos la poca coordinación entre los padres y docentes, los padres de familia, en la actualidad no se preocupan por la formación de sus hijos; ellos son carentes de afectos, no son formados con valores y principios, no los infunden las normas de buena conducta y buenas costumbres. Los padres de hoy no se incluyen en la formación de sus hijos, no se preocupan del avance de la educación que van recibiendo, no asisten a los colegios a indagar por sus notas o su rendimiento de sus hijos.

Debido al arduo trabajo que se ha realizado en conjunto con las Instituciones Educativas se ha realizado un cuadro estadístico que se adjunta, se ha



proyectado a realizar charlas de prevención en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Policía, DEMUNA, Ministerio Publico, Salud entre otros concerniente a la Prevención del bienestar de los menores de edad.

Esta muestra de los resultados han demandado que se haga innovaciones y también cambios en la política de cómo se venía conduciendo la dirección de los colegio emblemático y con mayor población escolar, pero también con mayores problemas, se hicieron ciertas proyecciones y el director de este centro educativo fue enfático y puntual en señalar que en el 2023, hará su trabajo más intensos y demostrado para evitar la deserción escolar y el embarazo precoz, con charlas motivacionales y conferencias orienta a los educandos para que no incurran en estos problemas. La propuesta clara de trabajar con el Serenazgo y la Policía para evitar el consumo y la micro comercialización de estupefacientes. Lo que solicito fue más apoyo financiero, pues tiene metas que no se pueden desarrollar por estas razones.

Las estadísticas nos están demostrando que durante los años 2019 - 2023, el trabajo tendiente a contrarrestar los problemas de deserción escolar, el embarazo a temprana edad, consumo de alcohol, consumos de drogas, boollyng y micro comercialización de drogas, para este efecto en la última reunión del CODISEC-Cerro Azul, que llevo a cabo en diciembre del 2023, se analizó también este tema llegándose a establecer que para año 2024, la Policía Nacional, el Ministerio Publico y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cerro Azul, harán un trabajo intenso de sensibilización con los educandos, reforzando estas proyecciones se han consignado en el cuadro de actividades del Plan de acción 2024, vinculados a la educación y la creación de los BAPES, la Policía Escolar, Club de menores, Patrullas Juveniles, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, desarrollo de campaña de sensibilización entre otros. También se recalca que no solo son charlas de capacitación de rescate de las buenas costumbres, inculcación de los valores, mal uso de las redes sociales, maltrato infantil y peligro del consumo de sustancias toxicas. Se ha previsto una labor coordinada y muy estrecha con las APAFAS.

Luego de las coordinaciones para el año 2024 con respecto a la educación se espera llegar a una buena cifra favorable para mejorar la educación en el distrito de Cerro Azul.

1.2.9. Problemática en el ámbito de la salubridad

Constituye lugar infeccioso y contaminante el dren denominado "Paguatodo" por presentar aguas estancadas y colmatación de plantaciones que alteran el



ecosistema por la proliferación de zancudos, mosquitos y roedores, atentando contra el medio y la salud pública.

a) Entre las enfermedades más comunes tenemos:

- Infecciones respiratorias.
- Conjuntivitis
- Infecciones intestinales
- Problemas dermatológicos
- Dengue
- COVID - 19

b) El Centro de Salud del distrito de Cerro Azul, realiza permanentemente campañas de salud, desarrollando programas de salud y de contingencias para evitar epidemias.

1.3. Situación Actual de la Inseguridad Ciudadana

Para conocer la situación del distrito en seguridad ciudadana, hemos recogido información de los distintos sectores para conocer sus problemas que los afectan (causas y efectos) para luego analizarlos dentro del CODISEC, y determinar las acciones y políticas de prevención y control de los factores que afectan la seguridad local.

Estadísticas PNP reportan que el 80% de jóvenes delincuentes provienen de hogares disfuncionales, y la mayoría de internos del Penal Cantera son jóvenes y adolescentes por motivo de lo brindar la asistencia familiar.

El Distrito de Cerro Azul afronta problemas de inseguridad en horas de la noche en lugares identificados en el mapa del delito y estos se incrementan en las temporadas de verano por ser un lugar muy concurrido por visitantes de diferentes localidades del País y por turistas que vienen a disfrutar de las playas.

Existen en el Distrito 01 sindicato de trabajadores de construcción civil, los mismos que vienen manteniendo serias rivalidades por los cupos de trabajos en las obras, lo que genera la inseguridad en la jurisdicción del distrito.

Existen 02 organizaciones pesqueras: Gremio de Pescadores ASIPICA y ASUPACA, los que vienen laborando coordinadamente sin ocasionar problema alguno.



La incidencia delictiva que se evidencia según los reportes policiales son los robos, hurtos, violencia familiar, alcoholismos, accidentes de tránsito y otros.

La Seguridad Ciudadana en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de las principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

Por esta razón nos parece interesante plantear un tema de esta magnitud, realizando así un análisis de la Delincuencia Común, sus principales actores, su dinámica, y sus consecuencias.

Con el presente trabajo articulado con las autoridades representantes de cada entidad Pública, pretendemos contribuir al mejor conocimiento de la situación delictiva en el Distrito de Cerro Azul, a pesar de las limitaciones del recurso humano se planteará estrategias para contrarrestar los problemas.

Definida como una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito, que puede generar efectos negativos en las personas que trascienden a la experiencia de esta emoción. Repercute en actividades cotidianas o simplemente en el ejercicio de los derechos ciudadanos más básicos, como los de salir a la calle o portar dinero para comerciar. Se trata de un concepto diferente del miedo, pues este implica una respuesta emocional a una situación de peligro, mientras que la percepción de inseguridad involucra además un análisis consciente de las posibilidades de ser víctima de un delito. Asimismo, el INEI lo define como la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

La sensación de inseguridad que se experimenta por el aumento del crimen, la delincuencia y por las dificultades para las acciones preventivas y represivas del Delito, amenaza la calidad de la vida personal y familiar, así como las democracias. Existe una diferencia entre el temor a ser víctima de la delincuencia y la realidad, Hay pues una diferencia entre percepción de inseguridad y la tasa efectiva de delitos. La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía, sino a los políticos, autoridades, medios de comunicación, a la ciudadanía en general.



Percepción de inseguridad ciudadana La percepción de inseguridad es una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito, que puede generar efectos negativos en las personas que trascienden a la experiencia de esta emoción. Esto afecta en las actividades cotidianas, como el abandono de espacios públicos o evitar salir de casa, asumiendo incluso mecanismos de protección.

En el Distrito de Cerro Azul, la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio es recogida periódicamente, se mantuvo en un 15 % (2 de cada 10) personas afirman que podrían ser víctimas de algún hecho delictivo al caminar de noche por su zona o barrio, lo cual significa que menos de la mitad de los mayores de 15 años viven con miedo al crimen.

1.3.1. Principales hechos delictivos

Policía Nacional del Perú – Comisaria de Cerro Azul

Contra la Vida, Cuerpo y la Salud

Homicidio. - En el Distrito de Cerro Azul en año 2023 ha reducido el homicidio a comparación de años anteriores, contando con un (0) homicidio ocurrido según el cuadro del accionar de la Comisaria de Cerro Azul.

El consumo de alcohol tanto en adultos como en adolescentes, sin estar considerada una infracción penal es muy frecuente sobre todo los fines de semanas, en la temporada de verano principalmente en la vía pública o eventos realizados en el malecón, trayendo consigo continuas riñas y agresiones que terminan con hechos que atentan contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, etc.). El alcoholismo, en la zona rural y en algunos lugares del Distrito es crítico, porque dicho consumo es por lo general alcohol metílico, que produce grandes estragos en el cuerpo y en la mente de las personas. La ingesta en cantidades condiciona al incremento de delitos de violencia familiar y también faltas contra la vida el cuerpo y la salud.

La micro comercialización y consumo de drogas, es otra de las infracciones penales que más se registran. En cambio, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidio y Lesiones) tienen una incidencia menor. Correspondiendo el mayor número a las lesiones y agresiones con arma blanca. Los días viernes, sábados y domingos, son por lo general, fechas propicias para la micro comercialización y consumo de drogas; estos hechos ocurren normalmente en la temporada de verano.



El consumo de drogas y alcohol, así como la violencia familiar, constituyen los factores de riesgo o elementos condicionantes más frecuentes durante la perpetración de los hechos delictivos, los mismos que en su mayoría se ejecutan exhibiendo armas punzo cortante y en menor proporción armas de fuego.

La violencia familiar, igualmente ocupa un lugar preferente como factor de riesgo pues la mayor parte de los infractores provienen de hogares en conflictos o desarticulados, constituye el factor de riesgo o elemento condicionante más frecuente, ya que, durante la perpetración de los hechos delictivos, los infractores ponen de manifiesto extrema violencia hacia sus víctimas, actuando generalmente bajo los efectos del alcohol o drogas.

Las causas principales de este incremento delictivo en el distrito de Cerro Azul, se deben entre otros aspectos, al consumo de drogas y alcohol, cuya venta no tiene restricciones sobre todo para menores de edad. La falta de empleo, las constantes migraciones, así como los índices de pobreza, agravan esta problemática y que se patentiza en los niveles o estratos de personas de clase baja (cada vez son más frecuentes los casos de violencia familiar contra mujeres y menores).

➤ **Delito contra la vida, cuerpo y la salud**

A continuación, se presenta la información y análisis de los principales delitos de mayor incidencia del Distrito de Cerro Azul, los cuales son abordados en el marco de la implementación de la Policía Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. A partir de este punto, se analizarán los siguientes hechos delictivos para su respectiva priorización.

Delitos contra la vida, cuerpo y la salud

DIC/VIC/S	2020	2021	2022	2023
Homicidios	0	0	0	0
Lesiones	8	12	16	24
aborto	0	0	0	0

Fuente: Comisaria PNP – Cerro Azul



1.3.2. Delito contra el Patrimonio

En el Distrito de Cerro Azul - Cañete, durante el año 2023, los delitos y faltas contra el patrimonio continúan siendo puntos críticos aún por resolver, registrándose un total de 221 infracciones y en el año 2020 un total de 249 infracciones según las estadísticas, en el año 2021 los delitos contra el patrimonio incrementaron, así como el año 2023 según el cuadro estadístico de la Comisaría de Cerro azul.

Las modalidades de mayor incidencia son los robos y hurtos, que en su mayoría son realizado por adolescentes en estado en aparente consumo de sustancias alucinógenas predominando; estas personas del mal vivir tienen preferencia por robar las bolsas y carteras de las damas y celulares de jóvenes.

Es preciso mencionar también que el robo agravado, en agravio de empresas privadas, así como comerciantes, fundos y casas viviendas, se realiza en la modalidad de asalto y robo a mano armada, en mucho de los casos las bandas están siendo integrada por personas con antecedentes.

Delitos Contra el Patrimonio

D/C/PATRIMONIO	2020	2021	2022	2023
Hurto	86	112	164	186
Robo	21	46	49	79
Apropiación ilícita	0	0	1	0
Estafa y otras defraudaciones	0	0	0	0
Usurpación	1	1	0	0
Extorsión	2	1	3	12
Daños	1	2	1	2
Estafa	0	1	1	1

Fuente: Comisaría PNP – Cerro Azul

1.3.3. Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana

a. Enfoque transversal de Salud Pública

Enfoque transversal de salud pública para la prevención y la atención integral de la violencia en sus diferentes formas. Es así que cada distrito de Cerro Azul tiene una realidad diferente a los demás distritos, lo que se trata es de priorizar los lugares donde ocurren estos hechos



que no solo son físicos sino también psicológicos, etc. Con la finalidad de ejecutar una actividad, taller, charla u otro acción para sensibilizar a la población, llegando a las Instituciones Educativas, integrantes de los vasos de leche, juntas vecinales de todos los Centros Poblados en especial a los jóvenes y padres de familia es donde mayor recae el problema, con la participación de las autoridades e integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Azul.

b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

Determinar los lugares para su respectiva focalización territorial donde ocurren estos fenómenos criminales, puesto que estos se dan en cualquier lugar del distrito. Pero en este plan se aplicará la medición de las actividades a realizar para determinar los resultados y el impacto que se produce en todo el Distrito de Cerro Azul.

c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

Vigorizar la articulación interinstitucional entre sectores y entre los niveles de gobierno nacional y descentralizado. El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos, por ello, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 se va a enfocar para comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

d. Enfoque de Género

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan. Un análisis de la seguridad ciudadana desde el enfoque de género, debe partir de reconocer que hombres y mujeres tenemos diferentes accesos y oportunidades y por lo tanto diferentes necesidades e intereses, en el caso específico de la seguridad ciudadana.

e. Enfoque de interculturalidad

La división geográfica del territorio permite describir la diversidad social y cultural del Distrito de Cerro Azul. La naturaleza de la intervención del problema en la zona rural se da mayoritariamente con participación social de las Rondas Campesinas, Comités de Auto



Defensa, difiriendo a la de la costa con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales.

f. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

En la planificación se estima el proceso de ejecución del plan, para lo cual se considera la urgente articulación de las actividades del plan de acción al presupuesto institucional (POI) con el objetivo que todas las actividades estén debidamente financiadas.

Asimismo, las actividades deben orientarse a la búsqueda de resultados, para ello se efectuará el seguimiento permanente y las evaluaciones trimestrales de la ejecución de las actividades y se establecerá las metas y se elaboraran indicadores que nos permitan medir el avance de las actividades mediante el seguimiento y monitoreo.

➤ **La Victimización:**

La variable central dentro del enunciado del problema público: «victimización, podemos definirla como la situación por la cual una persona llega a convertirse en sujeto pasivo de un hecho punible o que vulnera su integridad como persona humana. Es necesario destacar que la victimización puede ser directa o indirecta, según se haya sufrido la experiencia del delito y de otros fenómenos relacionados con las violencias, o solo las consecuencias de la experiencia sin haberlas experimentado.

El comportamiento del índice de victimización por hechos delictivos puede verse afectado por el sexo de la víctima, su edad, nivel socioeconómico y su etnicidad. En el Distrito de Cerro Azul el Nivel de Victimización es bajo ya que hasta la fecha se ha venido trabajando en la Parte Operativa ejecutando Operativos Policiales, asimismo en la Parte Preventiva se viene trabajando con los Seis Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana recuperando la Confianza de la Población de Cerro Azul, pese a las limitaciones y riesgos que se presenta.

➤ **Percepción de Inseguridad**

Definida como una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito, que puede generar efectos negativos en las personas que trascienden a la experiencia de esta emoción. Repercute en actividades cotidianas o simplemente en el ejercicio de los derechos ciudadanos más básicos, como los de salir a la calle o portar dinero para comerciar. Se trata de



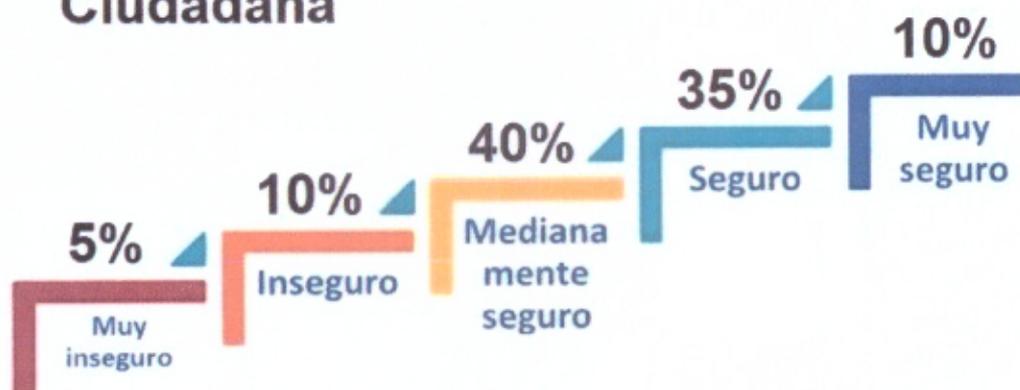


un concepto diferente del miedo, pues este implica una respuesta emocional a una situación de peligro, mientras que la percepción de inseguridad involucra además un análisis consciente de las posibilidades de ser víctima de un delito. Asimismo, el INEI lo define como la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. Esto afecta en las actividades cotidianas, como el abandono de espacios públicos o evitar salir de casa, asumiendo incluso mecanismos de protección.

La sensación de inseguridad que se experimenta por el aumento del crimen, la delincuencia y por las dificultades para las acciones preventivas y represivas del Delito, amenaza la calidad de la vida personal y familiar, así como las democracias. Existe una diferencia entre el temor a ser víctima de la delincuencia y la realidad, Hay pues una diferencia entre percepción de inseguridad y la tasa efectiva de delitos. La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía, sino a los políticos, autoridades, medios de comunicación, a la ciudadanía en general.

En el Distrito de Cerro Azul, la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio es recogida periódicamente, se mantuvo en un 15 % (2 de cada 10) los Cerrazuleños afirman que podrían ser víctimas de algún hecho delictivo al caminar de noche por su zona o barrio, lo cual significa que menos de la mitad de los Cerrazuleños mayores de 15 años viven con miedo al crimen.

Percepcion de Inseguridad Ciudadana





➤ **Aspecto Sociocultural**

- a) Embarazo en Adolescentes
- b) El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades contribuye a la inseguridad. No se planifican los barrios no existen espacios públicos de recreación y en general, el servicio de alumbrado es deficiente.
- c) Evasión de Clases – Deserción Escolar.
- d) Aumento del porcentaje de mujeres y niños víctimas de Violencia.
- e) A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.
- f) Junto a la pobreza y la creciente desigualdad ha ido evolucionando la ruptura de las instituciones sociales como es la familia, la comunidad y el sistema educativo. Este vacío es llenado, entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes.
- g) Menores de edad al volante de vehículos menores (Motos Lineales-Mototaxis). Informalidad vehicular y de comercio.
- h) El elevado consumo de alcohol y otras drogas son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Si a eso se suma el extendido e irresponsable uso de armas se genera un escenario por demás violento.

➤ **Aspecto Económico**

- a) El Sector pesquero es un sector de pesquería informal. Las Políticas de Estado no han favorecido la modernización de este importantísimo sector y lo mantienen en un gran nivel de atraso. La situación cultural del trabajador del campo es bajo (analfabetismo y pobreza). A esto se suman las amenazas de plagas que no han sido erradicadas como la de la mosca de la fruta u otras que aún ocasionan grandes pérdidas anuales en los diversos cultivos.
- b) Jóvenes Cerrazuleño no tienen oportunidades de trabajo



- c) Poco interés de las Empresas Privadas, en generar estrategias que mejoren la Seguridad Ciudadana.
- d) La pobreza no desencadena necesariamente la violencia, pero la favorece en ciertas circunstancias. La pobreza sumada a la desigualdad, generan un proceso grave de marginación y exclusión social, producen conflictos entre individuos y grupos sociales en el escenario de la ciudad.
- e) Pobladores que proceden de diversos estratos económicos

➤ **Aspecto Geográfico**

- a) Cerro Azul es un Distrito que está constantemente expuesta a eventos naturales y provocados por el hombre que causan desastres naturales y antrópicos.
- b) Zona sísmica de alto riesgo.
- c) Zona de Deslizamientos de alto Riesgo.
- d) Accidentes de Tránsito.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Nº	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING	TENDENCIA ESTADISTICA	GRAVEDAD	PUNTAJE FINAL
1	Violencia Familiar	5	5	5	15
2	Accidente de Transito	5	5	5	15
3	Extorsión	3	5	5	13
4	Hurto	3	5	5	13
5	Robo	3	4	4	11
6	Lesiones	3	2	2	7
7	Daños	3	2	2	7
8	Estafa	2	2	2	6
9	Otros	2	2	2	6



1.5. Mapa del Delito

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - MAPA DEL DELITO

El distrito de Cerro Azul tiene un crecimiento económico y comercial sostenido en los últimos años, gracias a la fortaleza de su población y el empuje de la inversión pública y privada. Pero a la par de este auge la ciudad se ha visto golpeada por el accionar delincriminal que ha puesto en vilo a empresarios y a la población en general.

Conocer los puntos críticos del delito es importante porque las zonas cambian, el delito o el que infringe se mueve, por ello la necesidad de actualizar y tener un diagnóstico real de la inseguridad.

El mapa del delito siempre tendrá que ser actualizado para replantear el patrullaje integrado en lugares como:

- a) Puntos críticos de mayor incidencia delictiva
- b) Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.
- c) Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor.
- d) Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.
- e) Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso.
- f) Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones, aborto).
- g) Locales donde se atenta contra la administración pública.



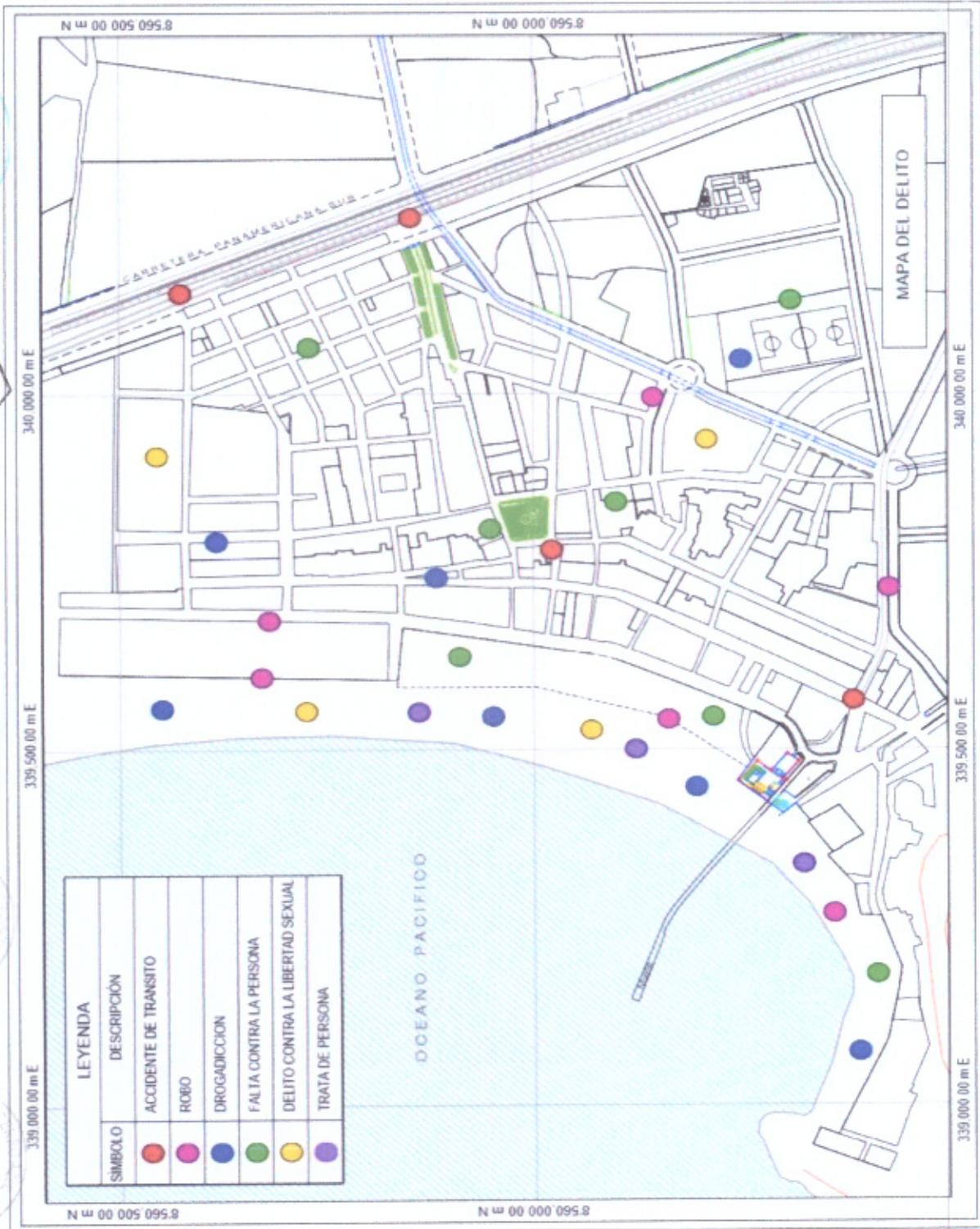
PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA EN LA COMISARIA DE CERRO AZUL

HURTO AGRAVADO	PANAMERICANA SUR KM. 126 APROX. ENTRADA PLAYA LOS LOBOS
	CENTRO POBLADO PUENTE TABLA
	CENTRO POBLADO MENOR DE CASA BLANCA KM. 134 APROX. DE LA CPS ANTIGUA
	CENTRO POBLADO PUENTE TABLA CALLE LAS DALIAS
	CENTRO POBLADO SANTA FE DE VERACRUZ S/N
	CENTRO POBLADO MENOR SAN JUAN DE IHUANCO S/N REFERENCIA LADO DERECHO DE LA CAPILLA.
	ANEXO PAGUATODO S/N
	CALLE TERRENO DENOMINADO PUENTE TABLA
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	PANAMERICANA SUR KM. 126 APROX. SENTIDO DE NORTE A SUR PLAYA LOS LOBOS SECTOR LAS CONCHITAS.
	CARRETERA PANAMERICANA KM.132.00 A METROS DEL GRIFO PETROPERU
	CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO MENOR DE IHUANCO SECTOR LAS VIÑAS (PARTE TRASERA)
	SEQUIA PUCQUIO - CPM. CASA BLANCA
	CARRETERA CARROZABLE FUNDO DON OSCAR SIN NRO
	CENTRO POBLADO MENOR DE MIRAFLORES A ESPALDAS DEL CEMENTERIO
	MALECON JOSE OLAYA REF. DEPOSITO OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL.
	CENTRO POBLADO IHUANCO S/N
ROBO AGRAVADO	CARRETERA CARROZABLE RIVERA DEL MAR S/N
	CALLE RIVERA DEL MAR PLAYA PUERTO VIEJO
	CENTRO POBLADO SEÑOR DE LOS MILAGROS S/N KM. 133.5 DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR ANTIGUA
	FUNDO EL QUINTANAL CPM SAN JUAN DE IHUANCO
	PANAMERICANA SUR KM. 120.00 PROYECTO CONDOMINIO LA PUESTA DEL SOL
HURTO	AVENIDA CPM. PUENTE TABLA
	CALLE MARISCAL CACERES CUADRA : 1
	PANAMERICANA SUR KM. 120.8 CONDOMINIO TERRAZAS DE CHEPECONDE
	CALLE RIVERA DEL MAR PLAYA PUERTO VIEJO
	CARRETERA PENETRACION BELLAVISTA
	CALLE PRIMAVERA S/N
	PLAYA DEL SECTOR AL FINAL DE LA FABRICA VIEJA
	MALECON JOSE OLAYA S/N PLAYA CERRO AZUL
ROBO	CENTRO POBLADO BELLAVISTA S/N REF. CERCA A LA PLAZA
	CALLE LOS TOYOS MZ. S LT. 07-08 EN LA CALLE LOS TOYOS.
USURPACION	AVENIDA CALLE ALFONSO UGARTE S/N
	CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO MENOR DE IHUANCO SECTOR LAS VIÑAS (PARTE TRASERA)
	PANAMERICANA SUR KM. 129 DIRECCION ESTE CAMINO CARROZABLE 400 METROS - DE SUR A NORTE

Fuente: PNP. Comisaria de Cerro Azul



PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DE DELITO





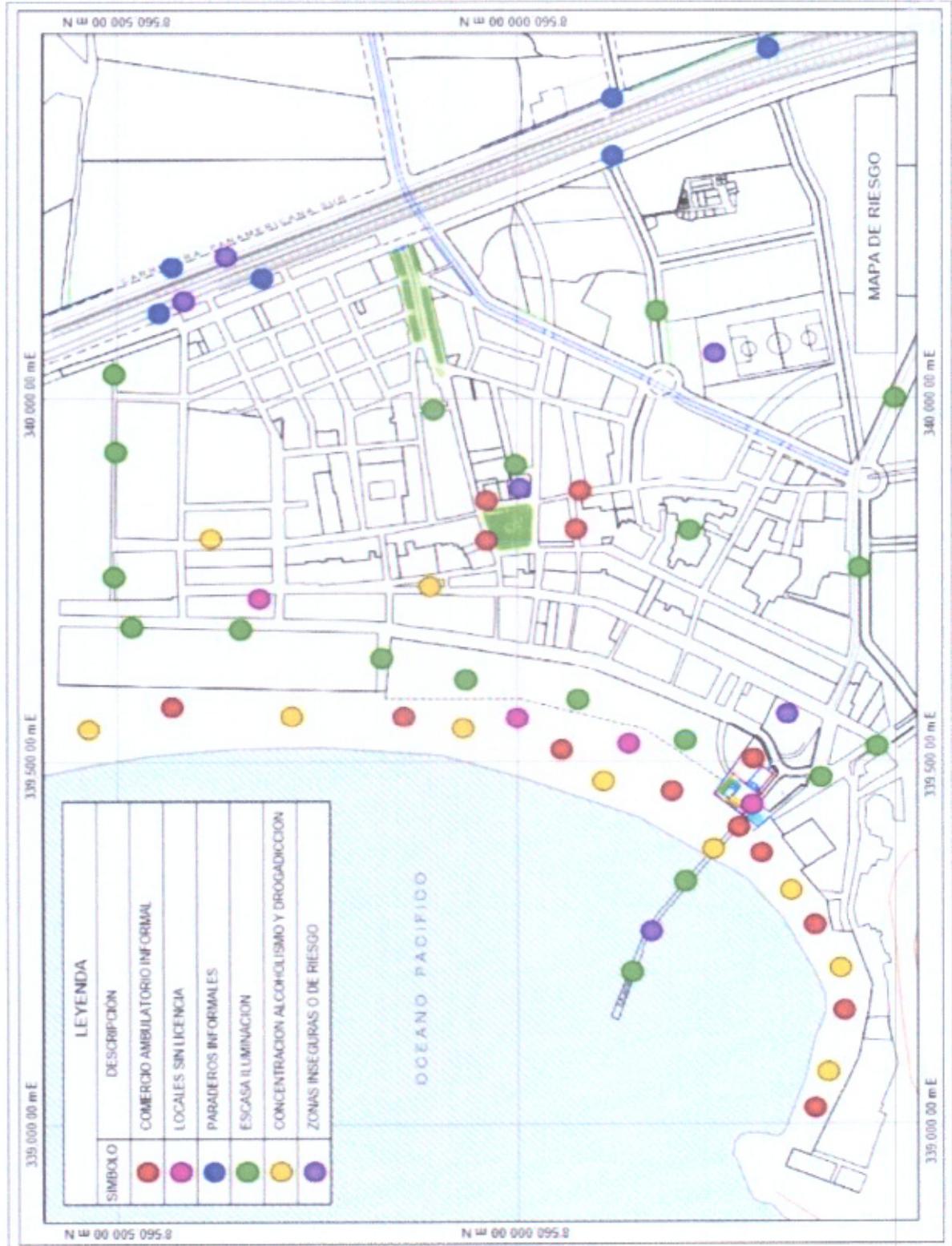
La Comisaria PNP Cerro Azul, de acuerdo al trabajo que realiza en su jurisdicción policial, a la información que acopia y procesa, ha convenido en diseñar su Mapa del Delito señalando los puntos críticos, donde la comisión de ilícitos tiene mayor incidencia, también es esta la herramienta que de acuerdo a los indicadores le ha llevado a señalar con mucha certeza estos lugares álgidos y hacer los patrullajes, elaborar los planes de operaciones, establecer los puntos de cortes para su plan y otras acciones que son productos de esta herramienta, también tiene señalado los lugares donde se producen accidentes de tránsito, definiendo la correcta utilización de los recursos humanos, frecuencia de patrullajes y capacidades de reacción de respuesta.

ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGO.

- a) Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- b) Lugares con nula o escasa iluminación artificial.
- c) Terremoto y maremoto
- d) Lugares con inadecuada o sin señalización en seguridad vial.
- e) Paraderos informales
- f) Lugares de comercio ambulatorio.
- g) Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento.
- h) Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido.
- i) Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.
- j) Lugares de riñas frecuentes.
- k) Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal.
- l) Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros).
- m) Otras situaciones que generen inseguridad (empadronamiento, organización y formalización de moto taxistas).



MAPA DEL DELITO



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC – Cerro Azul - Cañete

Web: www.municerroazul.gob.pe





2. RECURSOS

2.2.1. Policía Nacional del Perú – Comisaria de Cerro Azul

La Comisaria de Cerro Azul cuenta con un Oficial del Grado de Mayor PNP Juan Luis Chávez Alvarado, tres (03) Oficiales y veintinueve (29) Sub Oficiales, como se podrá apreciar el personal asignado a esta comisaria es limitado para cumplir su misión. Asimismo, cuenta con dos (04) vehículos inoperativos para ejecutar el patrullaje y no cuenta con medios de Comunicación (handis).

El Mayor PNP Juan Luis Chávez Alvarado, ha realizado un diagnóstico de seguridad ciudadana del Distrito, habiendo identificado y evaluado los lugares más vulnerables donde actúa la delincuencia. Las autoridades del Distrito han demostrado su compromiso para contrarrestar este flagelo. El alcalde y Presidente del CODISEC ha dado cumplimiento a la instalación y juramentación del Comité, la misma que se llevó a cabo con el 100% de sus integrantes.

En el Distrito de Cerro Azul la incidencia delictiva es latente, registrándose robos agravados, delitos contra la libertad sexual, omisión a la asistencia familiar y Violencia familiar, accidentes de tránsito, alcoholismo, drogas, etc.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS DE LA CPNP CERRO AZUL

COMISARIA	PERSONAL POLICIAL			MOD. DE SERVICIO	LOGISTICA												SITUACION DEL LOCAL POLICIAL			
	CANTIDAD ACTUAL	OFICIALES PNP	SUBOFICIALES PNP		VEHICULOS				ARMAMENTO				EQUIPO DE COMPUTO				BUENO	REGULAR	MALO	
					PATRULLEROS		MOTOS		CANT. FUSIL	CANT. PISTOLAS	CANT. PISTOLAS	CANT.	CANT. DE	COMPUTADORAS		IMPRESORAS				
					OPERATIVOS	INOPERATIVOS	OPERATIVOS	INOPERATIVOS						CANT. ACTUAL	CANT. DEBERIA TENER	CANT. ACTUAL				CANT. DEBERIA TENER
CERRO AZUL	32	3	29	48X48	4	4	0	1	7	8	20	0	5	3	8	5	8	X		
TOTAL	32	3	29	0	4	4	0	1	7	8	20	0	5	3	8	5	8	X		



2.2.2. Áreas de la Municipalidad comprometida con la Seguridad Ciudadana.



Mediante la Gerencia de Seguridad ciudadana y el comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Cerro Azul, coordinara con las áreas competentes y las entidades públicas para combatir la inseguridad ciudadana del distrito, convocando reuniones, capacitaciones, operativos en conjuntos, patrullaje Municipal y patrullaje integrado, programas de prevención, recuperación de espacios públicos entre otras actividades para el bienestar y mejoramiento del distrito de Cerro Azul. Involucrará al área de transporte para realizar los operativos de tránsito a vehículos menores como también se realizarán operativos a vehículos mayores con la participación del área de Gerencia de transporte del Distrito y de la Provincia de Cañete y la PNP – Cerro Azul.



También comprometerá a Serenazgo, Fiscalización a participar de las acciones que se realizarán durante el año 2024, realizando un trabajo en conjunto para la reducción de las faltas y delitos.



El personal de Serenazgo y las áreas comprometidas tendrán capacitaciones de diversos temas como mínimo una (01) capacitación por bimestre con respecto a temas de su competencia, así como también se le implementarán en la parte logística para el desarrollo de su buen desempeño laboral.



La Sub Gerencia de Fiscalización, coordinará para realizar los operativos en conjunto a bares, cantinas, discotecas, cabinas de internet, recuperación de espacios Públicos entre otros para lograr disminuir los puntos críticos que resaltan en el Mapa del Riesgo, también se comprometerá al área de coactivo y comprometerlos a que ejecute e intervengan los bienes de los locales que serán multados si no cumplen con los requisitos necesarios de acuerdo a los reglamentos de la Ley.



La Sub Gerencia de Defensa Civil realizará un importante trabajo, promover la cultura preventiva de la población incorporando la gestión prospectiva, correctiva y reactiva ante las emergencia.

También se solicitará el apoyo del área medio ambiente para que nos facilite los lugares de riesgo ambiental y poder plasmarlo en el mapa



del riesgo y poder ubicar la zona critica, así como también se pedirá la cooperación del área de Gestión de riesgos de desastres naturales y poder ubicar los riesgos de fenómenos naturales (huayco, tsunami, deslizamiento, desborde, inundaciones, sismo).

Con el área de DEMUNA, se trabajará articuladamente para realizar programas de sensibilización a las Instituciones Educativas tanto escolares y padres de familia con temas de bullying, violencia familiar, entre otros temas de importancia, también se realizará escuela de padres con especialistas de psicologías y abogados que serán contratados por la Municipalidad, llegando a un resultado resaltante y beneficioso para el desarrollo del distrito.

CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

Se contará con 1 operadores de cámaras por turno, para que realicen el trabajo preventivo en coordinación con el personal Policial y Serenazgo Municipal, cubriendo el servicio las 24 horas del día.

➤ RECURSO LOGISTICO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

ITEM	CANTIDAD DE CAMARA	DESCRIPCION	ESTADO SITUACIONAL
1	7	Cámaras Domo giratorias	Operativa
2	5	Alto Parlante	Inoperativo
3	5	Radio enlace	Inoperativo



- VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO DE VEHICULO	PLACA N° DE SERIE	MODELO	MARCA	TIPO DE COMBUSTIBLE	ESTADO
CAMIONETA	EUF-067	HILUX	TOYOTA	DIESEL B5	OPERATIVO GPS
CAMIONETA	EAH-837	HILUX	TOYOTA	DIESEL B5	OPERATIVO GPS
CAMIONETA	EGY-007	NP 300	NISSAN	DIESEL B5	OPERATIVO
CAMIONETA	EUF-062	NP 300	NISSAN	DIESEL B5	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-0495	XTZ 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-2481	XT 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-2413	XT 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-1822	XTZ 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-0422	XTZ 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO
MOTO LINEAL	EW-0205	XTZ 250	YAMAHA	GASOLINA 90	INOPERATIVO

➤ **Recurso Humano y Logístico del Centro de Salud**

Recurso humano

EE.SS.	PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA	LICENCIA POR EDAD	PERSONAL EN TRABAJO REMOTO	PERSONAL CON COMORBILIDAD	TOTAL
C.S. CERRO AZUL	37	8	3	0	48
P.S. SR. MILAGROS	5	0	0	0	05
TOTAL					53

(Fuente: Centro de Salud de Cerro Azul, correspondiente al año 2023). Estadística



RECURSO LOGISTICO

MODELO DE VEHICULO	USO	PLACA	MARCA	ESTADO
COMBI	AMBULANCIA	QO-2525	NISSAN	INOPERATIVO

(Fuente: Centro de Salud de Cerro Azul, correspondiente al año 2023). Estadística

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

➤ COMPONENTES:

a. PREVENCIÓN DEL DELITO

Implementar el Programa de Educación Vial (PNSV) en colegios, capacitar a conductores en forma presencial en el marco del programa SUTRAN. Dirigido a los transportistas de vehículos menores.

b. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Capacitar y especializar al personal de Fiscalización, Policía Municipal, Transporte y personal Sereno y trabajar de la mano con la subprefectura, Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades competentes para realizar los operativos en conjuntos.

c. SISTEMA JUDICIAL PENAL (INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO)

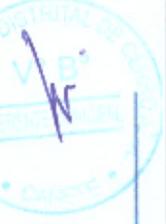
Especialización de jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley 30364).

d. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Ampliar la cobertura de la defensa pública de víctimas, implementar un modelo gestión en Comisarías para brindar una atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.

4. ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Actividades Estratégicas		Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
			ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL								
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		ANUAL			
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																							
Defensa Municipal del niño, niña y adolescentes		Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	DEMUNA/CEM
Erradicación de Trabajo Infantil		Acta/Informe	1				1	1				1	1				1	1				1	MP/PNP/GL
Capacitaciones técnicas productivos para adolescentes y jóvenes		NO APLICA					0					0					0					0	
Talleres Culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes		NO APLICA					0					0					0					0	
Prevención de consumo de Alcohol		Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/GL/FISCALIA
Prevención y Atención de la violencia escolar.		Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM, PNP, GL, MP
Brindar Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.		NO APLICA					0					0					0					0	
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																							
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro		NO APLICA					0					0					0					0	
Estrategia Nacional Puedo Mas		NO APLICA					0					0					0					0	
Programa Vecindario Seguro		NO APLICA					0					0					0					0	
Programa , implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes de cooperantes, Policía Escolar, Patrulla Juvenil, entre otros)		Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/GL
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.		Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP

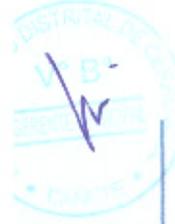
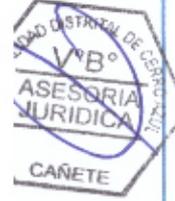


OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución					
		ANUAL					ANUAL					ANUAL					ANUAL										
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL						
Línea de acción 8: Patrullaje																											
Elaboración del Plan del Patrullaje Integrado	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP/GL
Elaboración del Plan del Patrullaje Municipal	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	GL
Ejecución del patrullaje Policial por sector	NO APLICA					0					0					0						0				0	
Ejecución del patrullaje Municipal por sector	Actas	90	90	90	80	350	90	90	90	80	350	90	90	90	80	350	90	90	90	80	350	90	90	90	80	350	GL
Ejecución del patrullaje Integrado	Actas	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	PNP/GL
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, Serenazgo y juntas vecinales)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP/GL
Mantenimiento y reposición de vehículos para el patrullaje	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
Elaboración del Plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intervenciones de la institución educativa	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	GL
Ejecución del Patrullaje sin fronteras	Actas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 - 2027



Campanias referente al transporte publico menor (Licencia de conducir, conducir en estado de ebriedad, respetar los reglamentos de transito etc.)	Campanias	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	PNP/GL	
Coordinar operativos conjuntos con la PNP Y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencias delictivas o riesgo para la seguridad ciudadana.	Operativos	1		1	1												1	PNP/GL
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																		
Operativos conjuntos entre la Policia Nacional, Fiscalia de la Nación y gobierno local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencias	Operativos	1															1	PNP/GL

OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución		
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Campañas	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	DEMUNA/CEM
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Campañas	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	CEM, PNP, GL, MP
Desarrollo de campaña de difusión ciudadana vía web, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres niños, niñas y adolescentes.	Difusión	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	CEM, PNP, GL, MP
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	Charlas	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	CEM, PNP, GL, MP
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Informe	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	DEMUNA
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y Bullying.	Informe	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	CEM, PNP, GL, MP
Implementación de Centros Emergencia Mujer (CEM)					0					0					0				0	

Línea de acción 12: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar.														
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	NO APLICA													
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	NO APLICA													
Casos resueltos por las fiscalías del sistema especializados de justicia para la protección y sanción de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	NO APLICA													
Línea de acción 13: Persecución y sanción de imputados por homicidios														
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidio)	NO APLICA													
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)	NO APLICA													
Línea de acción 14: Promoción de la Salud mental														
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje entre otros.	campañas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	DEMUNA
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	NO APLICA													
Sensibilización, promoción y prevención de la Salud Mental	Charlas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	CENTRO DE SALUD
Línea de acción 15: Control de armas														
Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAME y la PNP	NO APLICA													
Campañas de sensibilización preventivas sobre el uso de armas	NO APLICA													



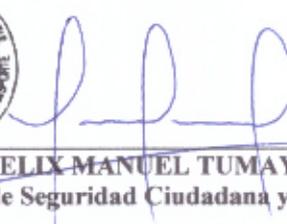
5. ANEXOS

5.1. Actas y Sesiones

5.1.1. Actas de Sesiones del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

5.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.




Lic. FELIX-MANUEL TUMAY CUYA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte

